CU01_AVC- 26-0120

AVISO

CITACIÓN POR PUBLICACIÓN

El suscrito Curador Urbano Uno de Palmira, desde su despacho ubicado en la Calle 32 No 29 - 58, hace saber a los PROPIETARIOS, POSEEDORES, TENEDORES O RESIDENTES, que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en la (el) **LOTE 5-2 MANZANA E PARCELACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL PALMASECA** y demás interesadas en el trámite, que el (la) (los) señor (a) (es) **BANCO DE OCCIDENTE S.A,** ha (n) solicitado **LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN - MODALIDAD MODIFICACIÓN, USO - INDUSTRIAL**, de conformidad con la Radicación 76520-1-26-0348, de fecha Seis (06) de noviembre (11) de Dos mil veintiséis (2026), expedientes cuyos documentos y demás especificaciones se encuentran a disposición de cualquier interesado para efecto de lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, que establece:

“ Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Dicho acto sólo podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes o de la publicación cuando esta fuere necesaria y, en el caso de los demás terceros, a partir del día siguiente a la fecha en que se radique la fotografía donde conste la instalación de la valla o aviso de que trata el parágrafo 1 del artículo anterior”.

- Que conforme al parágrafo 1, Articulo 1 de la Resolución 1025 del 31 de diciembre de 2021 que contiene los documentos que deberán acompañarlas solicitudes de Licencias Urbanisticas y de Modificacion de Licencias Vigentes, donde se entiende por predios colindantes aquel que tiene un lindero común con el predio objeto de la solicitud de Licencia. Que el requisito de notificar a los vecinos no será exigible cuando el predio objeto de solicitud esté rodeado completamente de espacio público o este se encuentre en zona rural no suburbana. por lo tanto se fijará un aviso en la página www.curadorurbano1palmira.com

Atentamente:

ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO DE PALMIRA

Fecha de publicación 13 de noviembre de 2026.